



ACTA DE NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH.

Quien suscribe, C. Jocabed Portillo Álvarez, Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV) del Municipio de Chihuahua, en uso de las facultades conferidas en los artículos 21, 28 y 136 del Reglamento para el Funcionamiento de los Órganos de Colaboración del Municipio de Chihuahua y el oficio número 0139-2018 emitido por gobierno municipal,

HACE CONSTAR

Que en el archivo correspondiente, se registra el acta que a la letra dice: Acta de Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Prevención de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, Chihuahua; siendo las ocho treinta horas del día 2 de abril de 2019, en el piso séptimo del edificio de gobierno ubicado en calle Victoria con calle Independencia, encontrándose reunidos los CC con voz y voto: Gilberto Loya Chávez, Director de Seguridad Pública Municipal y Presidente del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua; Arturo Luján Olivas, Director Estatal de Ficosec; Ana Margarita Herrera Rosales, Directora de Somos Unión, A.C. y presidenta de la Comisión de Juventud en Riesgo del COPREV; Liliana Murillo, Regidora Presidenta de la Comisión de Familia Mujer, Familia y Derechos Humanos del Ayuntamiento de Chihuahua; Adriana Díaz Negrete, Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Chihuahua; Marco Antonio Márquez, suplente del Director del Centro Estatal de Prevención, Javier Benavides; Luis Fernando García Casas suplente de Thelma Rivero Espinoza, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio, y coordinador de la Comisión de Urbanismo Social del COPREV; Antonio Aguirre López, suplente de Luis Alfonso Rivera Campos de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua; Emma Cecilia Olivares Gándara, Directora Ejecutiva de la Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3 por mí y mi comunidad A.C; Jesús Vaca Cortés, Investigador del Claustro Universitario; Alejandra Lara Rentería, Coordinadora General de Mujeres por México en Chihuahua, A.C.; Hugo Sáenz Márquez, Director del Centro de Integración Familiar, A.C. y presidente de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad del COPREV; Yamilé Villegas Luján, Directora del Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C; Raúl Castañeda, suplente de Ricardo Martínez García, Director de Servicios Públicos Municipales; Brenda Quiñones, Subdirectora y suplente de la Directora del Instituto de Cultura del Municipio, Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez; Joel Rivera, Jefe del Departamento de Evaluación de la Dirección de Planeación y Evaluación del Gobierno Municipal; Luis Carlos Echavarría Bolívar, Director Ejecutivo de Paz y Convivencia A.C.; y también encontrándose presentes:

Liliana Armendáriz, Unidad de Prevención del Despacho de Presidencia; María Verónica Montañez, suplente del Director Estatal del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, Arturo Luján Olivas; Ramón Antonio Armendáriz, Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Fundación Ficosec, A.C.; Isis Castañeda, Dirección de Mantenimiento Urbano; Martha Graciela Ramos, Mujeres por México; Luis Chávez, Unidad de Prevención del Despacho de Presidencia; Francisco Echeverría, Unidad de Prevención del Despacho de Presidencia; Iván Bencomo, Subdirección de Prevención de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; Joel Gilberto Flores, Instituto Municipal

de Cultura Física y Deporte; Larissa Elizabeth Saldaña Barraza, Subdirección de Juventud de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; Ivonne Ávila, Subdirección de Prevención de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; Carolina Muñoz, Consejo Local de la Fundación del Empresariado de Chihuahua, A.C.; Beatriz Adela Rodríguez, suplente de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, Ana Margarita Blackaller Prieto; Francisco Borrueal Alatorre, Asesor Regidores; Myrna Monge, Dirección de Desarrollo Humano y Educación; Adriana Ramos, Somos Unión, A.C.; Carmen Chávez, Auxiliar de la Secretaría Técnica del COPREV, Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC); todos y todas participantes en la novena sesión ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, por el Presidente del Consejo
2. Declaración de Quórum, por la Secretaria Técnica
3. Aprobación del acta de la sesión anterior, por la Secretaria Técnica
4. Reporte de Monitoreo por parte de Presidentes de Comisión
5. Reporte de evaluación Pre-Post del Programa Mi Colonia es mi Casa
6. Asuntos generales
7. Cierre de la sesión, por el Presidente del Consejo

PRIMER PUNTO.- Gilberto Loya, Presidente del Consejo, da la bienvenida a la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- En desahogo del segundo punto del orden del día, Jocabed Portillo, Secretaria Técnica del Consejo, en representación de Ficosec Chihuahua, anuncia la existencia de quórum legal al estar presentes 17 de los 33 integrantes con voz y voto del Consejo.

TERCER PUNTO.- Previo a la votación, la Secretaria Técnica, Jocabed Portillo, expone el acta de la octava sesión ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, celebrada el pasado 5 de marzo de 2018, haciéndose énfasis en los acuerdos derivados de cada punto. Previo a la votación, la Secretaria Técnica recuerda a los participantes que el acta fue enviada con antelación para su lectura. Los integrantes del Consejo, alzando su mano, se expresan a favor del acta de forma unánime. Se informa que el acta se subirá a un Drive en Google junto con todas las demás actas, listas de asistencia y presentaciones como material disponible para consulta de las y los Consejeros.

ACUERDOS TERCER PUNTO
3.1 Se vota de conformidad con el acta de la octava sesión ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, celebrada el pasado 5 de marzo de 2018

CUARTO PUNTO.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, los presidentes de comisión hacen uso de la palabra a efecto de informar sobre su reporte de monitoreo correspondiente al mes de marzo y/o febrero, dependiendo del corte de cada comisión.

Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad: Hugo Sáenz, Presidente de la Comisión, anunció un cambio en la dirección de la Comisión que queda por votación de la misma, a cargo de Alejandra Lara, Directora de Mujeres por México en Chihuahua, A.C. También propuso un cambio al nombre de la Comisión para denominarse "Comisión de Fortalecimiento Institucional en materia de Prevención

de la Violencia”, indicando que sobretodo la Comisión se ha venido ocupando durante los últimos dos años del fortalecimiento de las instancias, que es uno de los ejes de la Agenda Concertada del Consejo. Asimismo, presentó los objetivos y actividades de trabajo de la Comisión para 2019, siendo estos: generar alianzas con diferentes instituciones para elaborar diagnósticos institucionales, de esto saldrá un instrumento e indicadores muy específicos para trabajar con las instituciones. Del análisis de resultados se generará una base de datos de las instancias, una currícula de capacitación y alianzas para buscar o gestionar posibles ponentes o instructores que apoyen a mejorar las prácticas de las instancias. Otro de los pendientes que queda para este año, es el de cerrar el tema de la metodología para comunicar en materia de prevención de violencia, por lo que se trabajará en un ABC. En relación a este tema, invitó a que el Consejo tenga su propio esquema de Comunicación, para lo que el ABC, que se estará entregando ya para el mes de mayo, serviría mucho.

Comentó también que esta sería su última sesión como presidente de la Comisión señalando que: “esta comisión ha venido haciendo cosas diferentes a lo que regularmente se tenía pensado, fuimos fabricando, fue un laboratorio y bueno yo me quedo muy contento porque nos tocó ser parte de tener este bebé que se llama Consejo de Prevención de la Violencia...ahora nos toca a las comisiones o a los integrantes de las comisiones sostenerlo, porque vienen cambios y los cambios nos llevan a los retos y estos retos serían sostenernos en este lenguaje y en este primer logro que es tener un Consejo de Prevención Social de la Violencia y yo estoy muy agradecido, más que cualquier cosa, tengo muchos amigos aquí, ya es como llegar a mi casa y eso es importante”. Cerró presentando a Alejandra Lara de Mujeres por México, quien por votación de la Comisión asume la presidencia de la misma.

Gilberto Loya, Presidente del Consejo, agradeció y reconoció el trabajo de Hugo Sáenz, e invitando a todos a ponerse de pie, le entregó un reconocimiento al que dio lectura: “El Gobierno Municipal de Chihuahua y FICOSEC Chihuahua otorgan la presente constancia a Hugo Sáenz Márquez por haber concluido 2 períodos como presidente de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad al Delito y Acceso a la Justicia del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV) del municipio de Chihuahua, marzo 2017 a marzo 2019”.

Comisión de Juventud en Riesgo: Ana Herrera, Presidenta de la Comisión, comentó que durante la última semana de marzo comenzaron la intervención de Dale Chido con 35 jóvenes del CONALEP No. 2 que consiste en lo siguiente: atención a adicciones, incremento de habilidades psicosociales y acompañamiento en tareas escolares. Presentó las metas correspondientes al mes de marzo por indicador para cada una de las actividades teniendo un 79% de cumplimiento por meta, en promedio (ver reporte en el Drive el COPREV). En relación a las metas de activación física, mencionó que en el CONALEP no se tiene una cancha techada y que con el tiempo de calor que se avecina es importante analizar qué se puede hacer para resolverlo. Resaltó que como parte del proyecto, los jóvenes están recibiendo alimentos y que se está trabajando también en formación de hábitos, ya que los mismos jóvenes están ayudando a servir. Mencionó lo satisfactorio que es lograr esto con los jóvenes. Finalizó mencionando que se ha tenido dificultad en que la escuela comparta los promedios de calificaciones de los jóvenes y que se espera poder contar con este dato durante el mes de abril.

Al respecto, Gilberto Loya comentó que él también está convencido que el cambio de hábitos es muy importante para lograr un cambio en los jóvenes.

Comisión de Urbanismo Social: Luis García, coordinador de la Comisión, expuso el logro por meta del programa “Mi Colonia es mi Casa”, correspondiente al mes de febrero. En promedio, durante el mes, cada actividad fue lograda en un 95% (ver reporte en el Drive del COPREV); sin embargo, tres de las actividades (marchas exploratorias, planes de acción de nomenclatura y diagnóstico de puntos y

traslados seguros) se lograron cada una en 50% o menos, debiéndose sobre todo a las siguientes dos cuestiones: no se subieron las evidencias, pero sí se trabajó; en el tema del componente de traslados seguros, la renuncia del anterior enlace de Obras Públicas, quien diseñó este componente, ha repercutido en el avance. Por otra parte, Liliana Armendáriz comentó que con la Dirección de Desarrollo Urbano ya se fijaron las metas pendientes relativas al programa de empleo temporal y que es necesario actualizar la matriz. Comentó también que queda pendiente conocer la definición de parques a intervenir por parte de la Dirección de Desarrollo Humano, que es un tema que depende del análisis de suficiencia presupuestal y que es necesario esperar. Liliana Armendáriz también explicó que se tiene un rezago con el resguardo de evidencias para el caso de marchas exploratorias, pero que sí se ha avanzado.

Al cierre de este punto del orden del día, Gilberto Loya llamó a votación al pleno para cambiar el nombre de la “Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Acceso a la Justicia” a “Comisión de Fortalecimiento Institucional en materia de Prevención de Violencia”, a propuesta de la propia comisión. De forma unánime se acordó hacer el cambio.

ACUERDOS CUARTO PUNTO
4.1 Se cambia el nombre de la “Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Acceso a la Justicia” a “Comisión de Fortalecimiento Institucional en materia de Prevención de Violencia” por unanimidad de votos.

QUINTO PUNTO.- Ramón Armendáriz, Especialista del Observatorio Ciudadano de Ficosec, Liliana Armendáriz, Coordinadora del Programa Mi Colonia es mi Casa, y Jocabed Portillo, Secretaria Técnica del COPREV, expusieron los resultados de la primera evaluación pre-post del Programa en el siguiente orden: teoría de cambio del programa, metodología de evaluación, experiencia de evaluación, resultados pre-post por indicador, conclusiones técnicas y recomendaciones (ver reporte de evaluación en el Drive del COPREV).

Al cierre de la exposición, Gilberto Loya llamó a la expresión de comentarios en relación al reporte, presentándose lo siguiente:

- Jesús Vaca, investigador del Claustro Universitario, preguntó si con base en la información capturada en el SPSS se puede hacer un análisis en el sentido de quienes respondieron, sus características, hora y día de aplicación, ya que esto puede personalizar todavía más la respuesta que se está dando. A lo que Ramón Armendáriz comentó que existe información mucho más amplia y que lo que se está presentando es un resumen que responde a los indicadores concretos del modelo.
- Arturo Luján, Director Estatal de Ficosec, felicitó por el esfuerzo y llamó a planear evaluaciones de resultado, mas no de impacto, por lo que implican estas últimas. Asimismo, invitó a Ramón Armendáriz a retomar el punto expuesto en la sección de recomendaciones relativo a la independencia de quien evalúa y en quien debería caer esta responsabilidad. Ramón comentó que un área del municipio con autonomía (un ente no ejecutor) debería liderar el esfuerzo, por ejemplo la Dirección de Planeación y Evaluación o la Subdirección de Prevención, y que el Observatorio Ciudadano estaría para acompañar y capacitar. Asimismo comentó que es muy valiosa la participación externa, como la de las OSCs que desde la plenaria anterior manifestaron su voluntad para aportar, pero que si desde el inicio el Gobierno no incorpora los esfuerzos y aprendizajes de evaluación, entonces dependerá permanentemente de otras instancias, y que por ello es importante que los aprendizajes se queden en el municipio. Al

respecto Arturo Luján mencionó que lo importante es que la información no se quede almacenada, sino que se tomen decisiones con base en ésta y que además este tipo de ejercicios sea permanente. Ofreció la disposición del Observatorio para que se ejecuten estos ejercicios, pero coincidió con Ramón en que debe haber alguien con responsabilidad dentro del municipio que encabece la tarea. Al respecto, Gilberto Loya, mencionó que idealmente la política pública municipal sea evaluada por externos para evitar ser juez y parte. Lo ideal sería que los ciudadanos evalúen las políticas públicas para saber si el recurso que se está usando está impactando, si está siendo bueno el resultado o puede ser mejor, comentó. Mencionó también que lo que marca la independencia es el origen del recurso y que al final de cuentas si lo hace un descentralizado como el IMPLAN o centralizada como la Dirección de Planeación, su recurso proviene directamente del Gobierno. Por lo que la manera de evitar el sesgo en las evaluaciones es que las haga un tercero, como sociedad civil. Por tanto no es un tema de no querer tomar la batuta de hacer las evaluaciones, sino de garantizar la imparcialidad y objetividad, dijo. También comentó: Cuando no esté en el cago, a mí me gustaría tener la certeza como ciudadano que el gobierno está haciendo bien las cosas porque los ciudadanos lo están evaluando y lo están evaluando con instrumentos precisos. En este sentido es mi posición, enfatizó

- Gilberto Loya felicitó a quienes elaboraron la encuesta, dijo que hay resultados muy interesantes y que es necesario explorar más la información que arrojan los cruces de variables. Por ejemplo, el que los padres no estén permitiendo que los niños vayan al parque quizá está ocasionando que su percepción de seguridad incremente. Esto debido a que la sensación de inseguridad es mayor cuando los hijos no están a su cargo.
- Larisa Saldaña comentó que están instalando un Centro Poder Joven en Vistas Cerro Grande, y que les gustaría conocer la encuesta usada para tomarla como ejemplo. Al respecto se respondió que es necesario solicitar el instrumento a la Red de Cohesión.
- Joel Rivera, felicitó por el esfuerzo. En reconocimiento de la magnitud del trabajo, retomó la solicitud expresada de que se institucionalice el ejercicio invitando a que se analice dónde anclarlo y presentar los procesos presupuestales que se requieran, ya que es necesaria una cantidad importante de recursos y ello no es sencillo para cualquier dependencia. Mencionó que la D. está abierta a apoyar en lo que se decida, tanto metodológicamente...o en lo que se defina.
- Liliana Murillo comentó que coincide con el Director Gilberto Loya en relación a quien evalúa. Sugirió que una mesa multisectorial que incluya a la Academia, Planeación, el Observatorio, la Subdirección de Prevención, participen. Mencionó que desde el Ayuntamiento se puede acompañar en los cómo.
- Adriana Díaz coincidió también en que los evaluadores deben ser de un área externa por el sesgo que se pueden generar.
- Ramón Armendáriz felicitó a todos por pertenecer al Consejo, y comentó que no es necesario generar otra instancia que valide los resultados. En el COPREV estamos observando el proceso, este es el mecanismo, felicidades por su apertura Director para generarlo, dijo. Insistió en que se institucionalice este proceso y que alguien se responsabilice, mencionado que lo natural para encabezar el proceso, no sólo de evaluar, sino de llevar la política de prevención, es que las instancias creadas para ello, lo asuman.
- Liliana Armendáriz comentó que en la aplicación de las encuestas todos participaron, que no fue una sola cara conocida, todos los gerentes participaron en todas las colonias. Recordó también que falta evaluar al grupo de control, y que este resultado se tendrá a finales de este año. Comentó que en la sistematización, Gobierno no tuvo injerencia, lo hizo el Observatorio. En lo que respecta a la toma de decisiones, mencionó que sí han estado informadas en el comportamiento de la incidencia delictiva. Invitó al Consejo a que participe en la toma de decisiones relativas a los cambios que se harán a la intervención.

- No al cierre, pero durante la exposición, Adriana Díaz llamó a realizar ejercicios similares a los que la Subdirección de Prevención está impulsando en donde se realizaron reuniones con vecinos y autoridades para la sensibilización y fomento de la confianza en la autoridad. Derivado de esto, los vecinos han mostrado mayor participación en los temas de seguridad, reflejándose a su vez en cambios en la incidencia delictiva.

SEXTO PUNTO.- Gilberto Loya, Presidente del Consejo, llamó al desahogo de asuntos generales de la sesión. En este punto, no fueron expresados asuntos generales.

OCTAVO PUNTO.- Siendo las diez con cuarenta y un minutos del día 2 de abril de 2019, el Presidente del Consejo, Gilberto Loya, declaró formalmente el cierre de la novena sesión ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua.